



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400301120150082100	Ejecutivo	Banco De Occidente	Mauricio Javier Ruiz Uribe	28/07/2022	Auto Decide - Primero: Decretar El Embargo.
08001405301120080107600	Ejecutivo Singular	Banco De Occidente	Franklin De Jesus Rocha Puyo	28/07/2022	Auto Decide - Primero: Decretar El Embargo
08001405301120120071500	Ejecutivo Singular	Betty Fernández Insignares	Mireya De La Hoz Rada	28/07/2022	Auto Decide - Primero: Decretar El Embargo. Segundo: Ordenar A Secretaría La Desprivatización Del Proceso
08001405301120040020000	Ejecutivo Singular	Central De Inversiones S.A	Milagros Diaz Martinez	28/07/2022	Auto Decide - Primero: Decretar El Embargo.
08001405301120080124400	Ejecutivo Singular	Citibank Colombia	Miguel Alvarez Alvarez	28/07/2022	Auto Decide - Primero: Decretar El Embargo.
08001405300420010121900	Ejecutivo Singular	Cooemalvicar	Ezequiel Medina Soto	28/07/2022	Auto Decide - Primero: Aprobar Liquidación De Crédito Presentada Por La Parte Ejecutante. Segundo: Requerir Al Juzgado Cuarto Civil Municipal de Barranquilla Oficina De Título Para Que Realice La conversión De Títulos. Tercero: Declarar La Interrupción Del Proceso En Causa De La Muerte del Demandado Ezequiel Medina Soto. Cuarto:

Número de registros:10 En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

E.



					Ordenar Notificar Por Aviso Al Cónyuge O Compañero permanente, A Los Herederos, Al Albacea Con Tenencia De Bienes.
08001405300420060091800	Ejecutivo Singular	Cooperativa Del Magisterio Del Atlántico Coopema	Astrid Susana Ortiz Castillo, Libardo Rafael Hernández	28/07/2022	Auto Decide - Primero: Decretar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación. Segundo: Ordenase El Desembargo De Los Bienes Trabados En La litis. Tercero: Hágase Entrega A La Parte Demandante De Los Dineros que Se Hayan Consignado Y Que Sigam Llegando Producto De Embargo. Cuarto: Ordena A Secretaría Remita A La Fiscalía La Documentación dispuesta En Auto De Fecha abril 7. Del Año 2022. Quinto: Ordenar A Secretaría Remitir A La Notaría 6. De Barranquilla, El documento Requerido Por Mediante Correo Electrónico.

Número de registros:10 En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

E.



08001405301120110000400	Ejecutivo Singular	Cootrapointer	Bryan Cotes Suarez	28/07/2022	Auto Decide - Primero: Apruébese La Liquidación Del Crédito Del Proceso presentada Por Parte De La Demandante. Segundo: De Existir Depósitos Judiciales, Hágase Entrega A La Parte demandante Yo Su Apoderado Judicial Con Facultades Para Recibir.
08001400301120140014000	Ejecutivo Singular	Jorge Isaac Fontalvo Escorcía	Roberto Fidel Lopez Rivas	28/07/2022	Auto Decide - Primero: Ordenar Oficiar A La Empresa Coolechera Solicitando precise Que Turno Tiene Nuestra Medida De Embargo De Salario Del demandado Roberto Fidel López Rivas.
08001405302120180003800	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda	Milton Jose Mendez Mercado	28/07/2022	Auto Decide - Primero: Decretar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La obligación. Segundo: Ordenase El Desembargo De Los Dineros Y Demás Bienes que Se Hayan Embargado Dentro Presente Proceso De Propiedad De Los Demandados.

Número de registros:10 En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

E.



					Tercero: Ordenar La Entrega O Devolución A Los Demandados (A) Alguno De Ellos, En Caso De Existir, De Los Depósitos Judiciales.
--	--	--	--	--	---

Alfredo Torres Vásquez
Profesional universitario grado 12 con funciones secretariales

Número de registros:10 En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

E.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO.
JUZGADO SEPTIMO EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

Estado No. 0127, viernes 29 de julio de 2022



Número de registros:10 En la fecha viernes, 29 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada establecida para el Despacho Judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

E.